



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-036-28/04/2022

FECHA: jueves veintiocho de abril de dos mil veintidós.

En la Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diecisiete horas del día veintiocho de abril de dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa el Órgano de Control Interno, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, sitio en avenida Ignacio Zaragoza sin número, entre las calles Manuel Gutiérrez Zamora y Miguel Lerdo de Tejada, previa convocatoria y con fundamento en los artículos 3 Fracción XXXIII, 60 Fracción III, 69, 72, 76 Fracción II, 131 Fracción II, 134 Fracción I y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron los suscritos **M.A. Taurino Caamaño Quitano**, Titular del Órgano de Control Interno; **C.P. Virginia Utrera Celis**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros**, Titular de la Dirección de Asuntos Legales; **L.C. Fernando Martínez Villicaña**, Titular de la Dirección de Administración; **C. Arturo Vera Alejo**, Titular de la Dirección de Archivo Municipal; para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz, Ver, conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
3. Discusión y aprobación en su caso de la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contienen las "**Licencias de Imagen Urbana y Licencias de Uso de Suelo**", con fundamento en los artículos 3 Fracción XXXIII, 60 fracción III, 69, 72, 76 fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracciones I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad "BÁSICO" fracción I y III de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versión Pública; así como las resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18, RRA 5279/19, RRA 09673/20, RRA 11496/20 y RRA 1024/16, Criterios 01/09, 02/10 y 01/13 emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); **para el cumplimiento de obligaciones de transparencia**; misma que fue solicitada por la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano** del H. Ayuntamiento de Veracruz, a través del **oficio DOPDU/SDDU/OT/IU/0489/2022 (EGOB-DOPYDU-DOPYDU-2022-205)** de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintidós y **oficio DOPDU/SDDU/OT/IU/0725/2022 (EGOB-DOPYDU-DOPYDU-2022-333)** de fecha trece de abril de dos mil veintidós. -----
4. Clausura. -----

A continuación, se procede a desahogar los puntos del orden del día. -----

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Acto seguido se realiza el pase de lista, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-036-28/04/2022

FECHA: jueves veintiocho de abril de dos mil veintidós.

acta por lo que se declara el quórum legal. -----

2. **Lectura y aprobación en su caso del orden.** Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. -----
3. Discusión y aprobación en su caso de la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contienen las **“Licencias de Imagen Urbana y Licencias de Uso de Suelo”**, con fundamento en los artículos 3 Fracción XXXIII, 60 fracción III, 69, 72, 76 fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracciones I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad “BÁSICO” fracción I y III de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versión Pública; así como las resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18, RRA 5279/19, RRA 09673/20, RRA 11496/20 y RRA 1024/16, Criterios 01/09, 02/10 y 01/13 emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); **para el cumplimiento de obligaciones de transparencia;** misma que fue solicitada por la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano** del H. Ayuntamiento de Veracruz, a través del **oficio DOPDU/SDDU/OT/IU/0489/2022 (EJOB-DOPYDU-DOPYDU-2022-205)** de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintidós **y oficio DOPDU/SDDU/OT/IU/0725/2022 (EJOB-DOPYDU-DOPYDU-2022-333)** de fecha trece de abril de dos mil veintidós por lo que se solicita a la Secretaria de actas, dé lectura a la solicitud de Versión Pública de acuerdo a los siguientes: -----

----- **CONSIDERANDOS** -----

- I. Que el Derecho de Acceso a la Información, es un derecho que se encuentra reconocido en el Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el Artículo 6° de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este derecho, no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que lo regulan y garantizan. -----
- II. Que conforme a lo ordenado por los artículos 4, 5 y 9 fracción IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el H. Ayuntamiento de Veracruz reviste el carácter de sujeto obligado, por lo tanto la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en su posesión, es un bien público, en consecuencia toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y condiciones; así como con las excepciones y restricciones que señala esta Ley. -----
- III. Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de documentos que contengan información tanto pública como reservada o confidencial, las Unidades de Transparencia proporcionarán únicamente la que tenga el carácter de pública, eliminando las partes o secciones clasificadas como reservadas o confidenciales, a excepción de que sobre estas últimas medie la



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-036-28/04/2022

FECHA: jueves veintiocho de abril de dos mil veintidós.

autorización expresa de su titular. En tales casos, deberá señalarse qué partes o secciones fueron eliminadas de la información proporcionada. -----

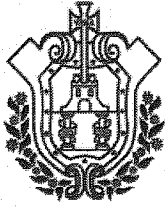
En uso de la voz la Titular de la Unidad de Transparencia manifiesta que de acuerdo con los antecedentes enviados en copias simples por parte de la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano** del H. Ayuntamiento de Veracruz, se indica lo siguiente: -----

Por cuanto hace a la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano** del H. Ayuntamiento de Veracruz, a través del **Oficio DOPDU/SDDU/OT/IU/0489/2022**: "Por medio de la presente solicito a usted, la validación de la versión pública de los expedientes de la Coordinación de Ordenamiento Territorial, para su posterior carga en la Plataforma Nacional de Transparencia; cabe señalar que se enviarán vía correo los anexos correspondientes a las versiones públicas de cada licencia expedida, son 20 licencias de la Jefatura de Imagen Urbana y 40 licencias de la Jefatura de Uso de Suelo.[...]" -----

Continuando con el uso de la voz la Titular de la unidad de transparencia, procede a dar lectura al **Oficio DOPDU/SDDU/OT/IU/0725/2022**: "Por medio de la presente solicito a usted, la validación de la versión pública de los expedientes de la Coordinación de Ordenamiento Territorial, para su posterior carga en la Plataforma Nacional de Transparencia; cabe señalar que se enviarán vía correo los anexos correspondientes a las versiones públicas de cada licencia expedida, son 7 licencias de la Jefatura de Imagen Urbana y 28 licencias de la Jefatura de Uso de Suelo.[...]" -----

Por las razones antes mencionadas y con base en la información proporcionada por la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento** de Veracruz y con fundamento en los artículos 3 Fracción XXXIII, 60 fracción III, 69, 72, 76 fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracciones I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad "BÁSICO" fracción I y III de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versión Pública; así como las resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18, RRA 5279/19, RRA 09673/20, RRA 11496/20 y RRA 1024/16, Criterios 01/09, 02/10 y 01/13 emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); así como para la elaboración de Versión Pública; se somete a consideración de los integrantes del Comité; para las observaciones que procedan la propuesta y la emisión del Acuerdo para la Confidencialidad de datos personales, de las "**Licencias de Imagen Urbana y Licencias de Uso de Suelo**". -----

Acuerdo para la Confidencialidad de los datos personales que contienen las "**Licencias de Imagen Urbana**". -----



VERACRUZ

¡NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA!

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-036-28/04/2022

FECHA: jueves veintiocho de abril de dos mil veintidós.

H., AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	CONCEPTO	DONDE
	Fecha de clasificación	13 de Abril de 2022
	Solicitud	Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia
	Área	Obras Públicas y Desarrollo Urbano
	Información Reservada	No aplica por ser información personal
	Periodo de Reserva	No tiene periodo por ser información personal.
	Ampliación del Periodo de Reserva	No tiene periodo por ser información personal.
	Confidencial	Expedientes de Imagen Urbana con oficio N° Enero: DOPDU/SDDU/OT/1U/001/2022: 12 DOPDU/SDDU/OT/1U/003/2022: 23 DOPDU/SDDU/OT/1U/004/2022: 23 DOPDU/SDDU/OT/1U/005/2022: 23 DOPDU/SDDU/OT/1U/006/2022: 23 DOPDU/SDDU/OT/1U/007/2022: 15 DOPDU/SDDU/OT/1U/008/2022: 11 DOPDU/SDDU/OT/1U/010/2022: 18 DOPDU/SDDU/OT/1U/011/2022: 10 DOPDU/SDDU/OT/1U/012/2022: 24 DOPDU/SDDU/OT/1U/013/2022: 23 DOPDU/SDDU/OT/1U/014/2022: 23 DOPDU/SDDU/OT/1U/015/2022: 23 Febrero: DOPDU/SDDU/OT/1U/016/2022: 22 DOPDU/SDDU/OT/1U/017/2022: 09 DOPDU/SDDU/OT/1U/018/2022: 09 DOPDU/SDDU/OT/1U/019/2022: 09 DOPDU/SDDU/OT/1U/020/2022: 20 DOPDU/SDDU/OT/1U/021/2022: 20 DOPDU/SDDU/OT/1U/022/2022: 14 Marzo: DOPDU/SDDU/OT/1U/023/2022: 11 DOPDU/SDDU/OT/1U/024/2022: 37 DOPDU/SDDU/OT/1U/025/2022: 7 DOPDU/SDDU/OT/1U/027/2022: 15 DOPDU/SDDU/OT/1U/028/2022: 39 DOPDU/SDDU/OT/1U/030/2022: 39 DOPDU/SDDU/OT/1U/031/2022: 7
	Fundamento Legal	Artículos 60, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
	Fecha de Desclasificación	No tiene periodo por ser información personal.

Acuerdo para la Confidencialidad de los datos personales que contienen las "Licencias de Uso de Suelo". -

H., AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	CONCEPTO	DONDE
	Fecha de clasificación	13 de abril 2022
	Solicitud	Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia
	Área	Obras Públicas y Desarrollo Urbano
	Información Reservada	No aplica por ser información personal
	Periodo de Reserva	No tiene periodo por ser información personal.
	Ampliación del Periodo de Reserva	No tiene periodo por ser información personal.
	Confidencial	Expedientes de Uso de Suelo con oficio N° Enero: DOPDU/SDDU/OT/US/0001/2022: 33 DOPDU/SDDU/OT/US/0002/2022: 85 DOPDU/SDDU/OT/US/0003/2022: 78 DOPDU/SDDU/OT/US/0004/2022: 79 DOPDU/SDDU/OT/US/0005/2022: 39 DOPDU/SDDU/OT/US/0006/2022: 74 DOPDU/SDDU/OT/US/0007/2022: 92 DOPDU/SDDU/OT/US/0008/2022: 91 DOPDU/SDDU/OT/US/0009/2022: 54 DOPDU/SDDU/OT/US/0010/2022: 84 DOPDU/SDDU/OT/US/0011/2022: 82 DOPDU/SDDU/OT/US/0012/2022: 84 DOPDU/SDDU/OT/US/0014/2022: 55 DOPDU/SDDU/OT/US/0015/2022: 69 DOPDU/SDDU/OT/US/0016/2022: 32 DOPDU/SDDU/OT/US/0017/2022: 82 DOPDU/SDDU/OT/US/0018/2022: 87 DOPDU/SDDU/OT/US/0019/2022: 78 DOPDU/SDDU/OT/US/0020/2022: 67 DOPDU/SDDU/OT/US/0021/2022: 61 DOPDU/SDDU/OT/US/0022/2022: 51 DOPDU/SDDU/OT/US/0023/2022: 94 DOPDU/SDDU/OT/US/0024/2022: 52 Febrero:



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-036-28/04/2022

FECHA: jueves veintiocho de abril de dos mil veintidós.

ACUERDO

Acuerdo por el que se declara como confidencial los datos personales que contienen las **“Licencias Imagen Urbana y Licencias de Uso de Suelo”** como lo marca el referido en el artículo 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para dar cumplimiento a las **Obligaciones de Transparencia**, realizada por la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano** del H. Ayuntamiento de Veracruz, mediante el **Oficio DOPDU/SDDU/OT/IU/0489/2022 (EJOB-DOPYDU-DOPYDU-2022-205)** de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintidós y **oficio DOPDU/SDDU/OT/IU/0725/2022 (EJOB-DOPYDU-DOPYDU-2022-333)**, de fecha trece de abril de dos mil veintidós presentado en esta Unidad.

Primero. - Declarar como Confidencial los datos personales que contienen las **“Licencias de Imagen Urbana”**, para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, en los siguientes términos:

DECLARATORIA DE CONFIDENCIAL

CONCEPTO	DONDE
Fecha de clasificación	13 de Abril de 2022
Solicitud	Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia
Área	Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Información Reservada	No aplica por ser información personal.
Periodo de Reserva	No tiene periodo por ser información personal.
Ampliación del Periodo de Reserva	No tiene periodo por ser información personal.
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	Confidencial
Fundamento Legal	<p>Expedientes de Imagen Urbana con oficio N°</p> <p>Enero: DOPDU/SDDU/OT/IU/001/2022: 12 DOPDU/SDDU/OT/IU/003/2022: 23 DOPDU/SDDU/OT/IU/004/2022: 23 DOPDU/SDDU/OT/IU/005/2022: 23 DOPDU/SDDU/OT/IU/006/2022: 23 DOPDU/SDDU/OT/IU/007/2022: 15 DOPDU/SDDU/OT/IU/008/2022: 11 DOPDU/SDDU/OT/IU/010/2022: 18 DOPDU/SDDU/OT/IU/011/2022: 10 DOPDU/SDDU/OT/IU/012/2022: 24 DOPDU/SDDU/OT/IU/013/2022: 23 DOPDU/SDDU/OT/IU/014/2022: 23 DOPDU/SDDU/OT/IU/015/2022: 23</p> <p>Febrero: DOPDU/SDDU/OT/IU/016/2022: 22 DOPDU/SDDU/OT/IU/017/2022: 09 DOPDU/SDDU/OT/IU/018/2022: 09 DOPDU/SDDU/OT/IU/019/2022: 09 DOPDU/SDDU/OT/IU/020/2022: 20 DOPDU/SDDU/OT/IU/021/2022: 20 DOPDU/SDDU/OT/IU/022/2022: 14</p> <p>Marzo: DOPDU/SDDU/OT/IU/023/2022: 11 DOPDU/SDDU/OT/IU/024/2022: 37 DOPDU/SDDU/OT/IU/025/2022: 7 DOPDU/SDDU/OT/IU/027/2022: 15 DOPDU/SDDU/OT/IU/028/2022: 39 DOPDU/SDDU/OT/IU/030/2022: 39 DOPDU/SDDU/OT/IU/031/2022: 7</p> <p>Espacios eliminados: 509 espacios. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (nombre del propietario, RFC, clave catastral, cédula profesional, teléfono personal, correo electrónico, domicilio, número de servicios básicos, firma).</p> <p>Artículos 60, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p>
Fecha de Desclasificación	No tiene periodo por ser información personal.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-036-28/04/2022

FECHA: jueves veintiocho de abril de dos mil veintidós.

	<p>DOPDU/SDDU/OTUS/0025/2022: 68 DOPDU/SDDU/OTUS/0026/2022: 66 DOPDU/SDDU/OTUS/0027/2022: 98 DOPDU/SDDU/OTUS/0028/2022: 83 DOPDU/SDDU/OTUS/0030/2022: 70 DOPDU/SDDU/OTUS/0031/2022: 84 DOPDU/SDDU/OTUS/0032/2022: 76 DOPDU/SDDU/OTUS/0033/2022: 75 DOPDU/SDDU/OTUS/0034/2022: 41 DOPDU/SDDU/OTUS/0035/2022: 31 DOPDU/SDDU/OTUS/0036/2022: 90 DOPDU/SDDU/OTUS/0037/2022: 58 DOPDU/SDDU/OTUS/0038/2022: 97 DOPDU/SDDU/OTUS/0040/2022: 72 DOPDU/SDDU/OTUS/0041/2022: 68 DOPDU/SDDU/OTUS/0043/2022: 72 DOPDU/SDDU/OTUS/0044/2022: 63</p> <p>Marzo: DOPDU/SDDU/OTUS/0052/2022: 34 DOPDU/SDDU/OTUS/0053/2022: 70 DOPDU/SDDU/OTUS/0054/2022: 65 DOPDU/SDDU/OTUS/0055/2022: 61 DOPDU/SDDU/OTUS/0056/2022: 74 DOPDU/SDDU/OTUS/0057/2022: 84 DOPDU/SDDU/OTUS/0058/2022: 101 DOPDU/SDDU/OTUS/0059/2022: 92 DOPDU/SDDU/OTUS/0060/2022: 62 DOPDU/SDDU/OTUS/0061/2022: 89 DOPDU/SDDU/OTUS/0062/2022: 81 DOPDU/SDDU/OTUS/0063/2022: 80 DOPDU/SDDU/OTUS/0064/2022: 93 DOPDU/SDDU/OTUS/0065/2022: 56 DOPDU/SDDU/OTUS/0066/2022: 90 DOPDU/SDDU/OTUS/0067/2022: 122 DOPDU/SDDU/OTUS/0068/2022: 94 DOPDU/SDDU/OTUS/0069/2022: 32 DOPDU/SDDU/OTUS/0070/2022: 87 DOPDU/SDDU/OTUS/0071/2022: 80 DOPDU/SDDU/OTUS/0072/2022: 53 DOPDU/SDDU/OTUS/0073/2022: 57 DOPDU/SDDU/OTUS/0074/2022: 61 DOPDU/SDDU/OTUS/0075/2022: 85 DOPDU/SDDU/OTUS/0076/2022: 71 DOPDU/SDDU/OTUS/0077/2022: 76 DOPDU/SDDU/OTUS/0078/2022: 65 DOPDU/SDDU/OTUS/0079/2022: 32</p>
Fundamento Legal	<p>Artículos 60, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p>
Fecha de Desclasificación	No tiene periodo por ser información personal.

Después de haber sido leída la propuesta, la Secretaria de actas solicitó a los integrantes del Comité manifestar las observaciones que estimaran pertinentes, los cuales manifestaron **no tener observaciones al respecto**; por lo que acto seguido la Secretaria lo somete a votación, la cual quedo como sigue:

M.A. Taurino Caamaño Quitano. Titular del Órgano de Control Interno.	A FAVOR
C.P. Virginia Utrera Celis. Titular de la Unidad de Transparencia	A FAVOR
L.C. Fernando Martínez Villcaña. Titular de la Dirección de Administración	A FAVOR
Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros. Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	A FAVOR
C. Arturo Vera Alejo. Titular de la Dirección de Archivo Municipal	A FAVOR

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-036-28/04/2022

FECHA: jueves veintiocho de abril de dos mil veintidós.

Segundo. - Declarar como Confidencial los datos personales que contienen las "Licencias de Uso de suelo", para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, en los siguientes términos: -----

DECLARATORIA DE CONFIDENCIAL

CONCEPTO	DONDE
Fecha de clasificación	13 de abril 2022
Solicitud	Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia
Área	Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Información Reservada	No aplica por ser información personal
Periodo de Reserva	No tiene periodo por ser información personal.
Ampliación del Periodo de Reserva	No tiene periodo por ser información personal.
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	<p>Expedientes de Uso de Suelo con oficio N°</p> <p>Enero: DOPDU/SDDU/OT/US/0001/2022: 33 DOPDU/SDDU/OT/US/0002/2022: 85 DOPDU/SDDU/OT/US/0003/2022: 78 DOPDU/SDDU/OT/US/0004/2022: 79 DOPDU/SDDU/OT/US/0005/2022: 39 DOPDU/SDDU/OT/US/0006/2022: 74 DOPDU/SDDU/OT/US/0007/2022: 92 DOPDU/SDDU/OT/US/0008/2022: 91 DOPDU/SDDU/OT/US/0009/2022: 54 DOPDU/SDDU/OT/US/0010/2022: 84 DOPDU/SDDU/OT/US/0011/2022: 82 DOPDU/SDDU/OT/US/0012/2022: 84 DOPDU/SDDU/OT/US/0014/2022: 55 DOPDU/SDDU/OT/US/0015/2022: 69 DOPDU/SDDU/OT/US/0016/2022: 32 DOPDU/SDDU/OT/US/0017/2022: 82 DOPDU/SDDU/OT/US/0018/2022: 87 DOPDU/SDDU/OT/US/0019/2022: 78 DOPDU/SDDU/OT/US/0020/2022: 67 DOPDU/SDDU/OT/US/0021/2022: 61 DOPDU/SDDU/OT/US/0022/2022: 51 DOPDU/SDDU/OT/US/0023/2022: 94 DOPDU/SDDU/OT/US/0024/2022: 52</p> <p>Febrero: DOPDU/SDDU/OT/US/0025/2022: 68 DOPDU/SDDU/OT/US/0026/2022: 66 DOPDU/SDDU/OT/US/0027/2022: 98 DOPDU/SDDU/OT/US/0028/2022: 83 DOPDU/SDDU/OT/US/0030/2022: 70 DOPDU/SDDU/OT/US/0031/2022: 84 DOPDU/SDDU/OT/US/0032/2022: 76 DOPDU/SDDU/OT/US/0033/2022: 75 DOPDU/SDDU/OT/US/0034/2022: 41 DOPDU/SDDU/OT/US/0035/2022: 31 DOPDU/SDDU/OT/US/0036/2022: 80 DOPDU/SDDU/OT/US/0037/2022: 58 DOPDU/SDDU/OT/US/0038/2022: 97 DOPDU/SDDU/OT/US/0040/2022: 72 DOPDU/SDDU/OT/US/0041/2022: 68 DOPDU/SDDU/OT/US/0043/2022: 72 DOPDU/SDDU/OT/US/0044/2022: 63</p> <p>Marzo: DOPDU/SDDU/OT/US/0052/2022: 34 DOPDU/SDDU/OT/US/0053/2022: 70 DOPDU/SDDU/OT/US/0054/2022: 65 DOPDU/SDDU/OT/US/0055/2022: 61 DOPDU/SDDU/OT/US/0056/2022: 74 DOPDU/SDDU/OT/US/0057/2022: 84 DOPDU/SDDU/OT/US/0058/2022: 101 DOPDU/SDDU/OT/US/0059/2022: 92 DOPDU/SDDU/OT/US/0060/2022: 62 DOPDU/SDDU/OT/US/0061/2022: 89 DOPDU/SDDU/OT/US/0062/2022: 81 DOPDU/SDDU/OT/US/0063/2022: 90 DOPDU/SDDU/OT/US/0064/2022: 93 DOPDU/SDDU/OT/US/0065/2022: 56 DOPDU/SDDU/OT/US/0066/2022: 90 DOPDU/SDDU/OT/US/0067/2022: 122 DOPDU/SDDU/OT/US/0068/2022: 94 DOPDU/SDDU/OT/US/0069/2022: 32 DOPDU/SDDU/OT/US/0070/2022: 87 DOPDU/SDDU/OT/US/0071/2022: 80 DOPDU/SDDU/OT/US/0072/2022: 53 DOPDU/SDDU/OT/US/0073/2022: 57 DOPDU/SDDU/OT/US/0074/2022: 61 DOPDU/SDDU/OT/US/0075/2022: 85 DOPDU/SDDU/OT/US/0076/2022: 71 DOPDU/SDDU/OT/US/0077/2022: 76 DOPDU/SDDU/OT/US/0078/2022: 65 DOPDU/SDDU/OT/US/0079/2022: 32</p>
Confidencial	
Fundamento Legal	Artículos 60, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Fecha de Desclasificación	No tiene periodo por ser información personal.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-036-28/04/2022

FECHA: *jueves veintiocho de abril de dos mil veintidós.*

Tercero.- Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, notificar al titular de la ***Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano***, perteneciente a este sujeto obligado, respecto de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de Confidencialidad relativo a la Versión Pública de las ***“Licencias de Imagen Urbana y Licencias de Uso de Suelo”***, referido en el artículo 144 de la referida Ley de Transparencia, para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia. -----

Una vez escuchado y agotados los puntos del orden del día, se procedió a dar por clausurada la presente sesión a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiocho de abril de dos mil veintidós. Firmando al calce los que en ella intervinieron. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.


M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO


C.P. VIRGINIA UTRERA CELIS
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA


L.C. FERNANDO MARTÍNEZ VILICAÑA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN


LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS LEGALES



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-036-28/04/2022

FECHA: *jueves veintiocho de abril de dos mil veintidós.*

**ARTURO VERA ALEJO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ARCHIVO MUNICIPAL**

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, CONSTA DE NUEVE FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.